



ANTEPROYECTO DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

ÍNDICE

1. Fases del proceso normativo. Desarrollo de la tramitación	1
• CONSULTA PÚBLICA	1
• INFORMES	2
• DICTAMEN DEL CONSEJO DE ESTADO.....	2
2. Documentación para el estudio	2
3. Encuesta	2
4. Observaciones realizadas.....	2

1. Fases del proceso normativo. Desarrollo de la tramitación

En cuanto al desarrollo de la tramitación, se observan los siguientes trámites:

- **CONSULTA PÚBLICA ANTEPROYECTO DE LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.**

El trámite de consulta pública previa del artículo 26.2 de la Ley del Gobierno, se dio a través de la publicación en la página web del Ministerio de Justicia entre los días 13 y 28 de octubre de 2020

[Consulta pública sobre el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal](#)

- **TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA**

Conforme al artículo 26.6 de la Ley del Gobierno, tras su elevación al Consejo de Ministros para el trámite previsto en el artículo 26.4 de la misma ley, el anteproyecto se sometió al trámite de audiencia e información pública entre los días 26 de enero y 1 de marzo de 2021.

[Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal](#)

[Memoria del Análisis de Impacto Normativo](#)



- **NFORMES**

La propuesta de anteproyecto deberá ser informada por:

- el Consejo General del Poder Judicial
- [el Consejo Fiscal](#)
- la Agencia Española de Protección de Datos
- [el Consejo General de la Abogacía Española](#)
- la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa
- los Ministerios del Interior, de Hacienda, de Política Territorial y Función Pública, de Sanidad, de Asuntos Económicos y Agenda Digital, de Derechos Sociales y Agenda 2030 y de Igualdad.
- la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia.

- **DICTAMEN DEL CONSEJO DE ESTADO**

Debe recabarse el dictamen del Consejo de Estado de conformidad con el artículo 21.2 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado.

2. Documentación para el estudio

[Resumen del Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal 2020](#)

[Extracto de artículos del Anteproyecto relacionados con el derecho de defensa](#)

3. Encuesta

[Encuesta para la participación de colegiadas y colegiados en el proceso de tramitación de la norma](#)

[Informe sobre los resultados de la encuesta](#)

4. Observaciones realizadas

[Observaciones realizadas por el CGAE al texto del Anteproyecto LECrim](#)

Madrid, abril de 2022.